

Sobre los méritos de la imagen para hacerse

acreedora de la condición de artística

No quiero desaprovechar esta ocasión para hacer algún comentario en relación a la tertulia académica de la que casi todos hemos sido cómplices en el día de hoy.

Es curioso, la clase ha transcurrido por unos derroteros inusuales, haciéndose atractiva mediante las disertaciones en torno a la estrecha relación imagen – arte, las cuales no son nada desdeñables y sí que gozan de un poder de incentiva promovido por las discrepancias y reflexiones surgidas al respecto.

Resulta sorprendente que se asocie este concepto de arte a tan diversos y opuestos campos: así, se habla sin pudor y alegremente del arte de cantar, del arte de bailar, del arte de tal y de cual... pero al hablar del binomio imagen y arte conviene ser más cautos, más precisos, esquivar cualquier tipo de afirmación gratuita sin fundamento alguno.

La cuestión que propongo gira en torno básicamente a la consideración del tipo de imagen que puede ser considerada artística y de la que no merece tal calificativo. Este planteamiento resulta a priori claro y vehemente, pero lleva implícita una problemática latente si nos preguntamos por los parámetros a tener en cuenta para diferenciar lo artístico de lo que no lo es.

Pues bien, ésta es una pregunta sin resolver, al menos de manera objetiva y unívoca, que ha desembocado en un sinnúmero de respuestas y variables interpretaciones (cada una de ellas con su razón –o no– de ser).

Y es que todo lo subjetivo –y el arte lo es– no puede esquivar este tipo de circunstancias que se barajan a su alrededor, porque no creo que sea posible dar un conocimiento objetivo del arte, no creo que la belleza que es el valor congénito a todo lo artístico sea un objeto, sino principalmente una forma de fruición, de satisfacción a nivel personal y de placer.

Por otra parte, bien es cierto que la imagen artística ha sido asociada a la imagen de calidad, a la imagen superior, en tanto que la mediocre no se podría preciar de serlo. Pero no sólo deberíamos tomar este punto de referencia al enjuiciarla, ya que cuando una imagen de calidad tiene una primordial función comunicativa, informativa o documental, da la impresión de perder en cierto modo su valor artístico, estético.

Por lo tanto aquí surge una nueva duda: ¿es posible conciliar el valor estético y utilitario de la imagen, el valor estético e informativo? En definitiva: ¿documento y arte son conciliables?

Es una reflexión sin duda cuya respuesta resulta siempre comprometida, arriesgada; aunque en este punto, y aferrándome a ese valor subjetivo del arte debo matizar que a la hora de encasillar, de clasificar, debemos interpretar la intencionalidad del artista, que jugará un papel clave. Me explico:

Si a éste, a la hora de dar vida a la imagen le mueve un deseo de informar, un compromiso y responsabilidad con el receptor, no creo que nos encontremos ante una obra de arte; por contra si la creación está motivada por el deseo de expresar unos determinados sentimientos, sí creo que podemos entrar en el mundo de lo artístico; aquí creo que radica parte de su legitimidad, porque:

Si nos atenemos a la imagen en sí, si nuestro enfoque es estrictamente semiótico, ¿será posible enjuiciarla acertadamente? Con sinceridad me veo obligado a responder que no. Porque es muy fácil interpretar una imagen alegremente, pero también es muy fácil equivocarse si no consideramos el contexto histórico y cultural en la que es creada, si no consideramos el autor y su intencionalidad, etc. Es así; descarto la

posibilidad de someter a análisis una imagen al margen de este cúmulo de circunstancias mencionadas, no creo en ella, sería un gesto atrevido y arbitrario; aún diría más: sería un acto de inconsciente negligencia por parte del espectador.

En cualquier caso y al hilo de este tipo de consideraciones hay una cosa que está clara: la imagen en sí no cambia; cambia nuestra conciencia, y de ahí que haya afirmado con anterioridad que el valor estético no es objetivo; por lo tanto la valoración que se haga de una imagen dependerá de la situación histórica en la que nos encontremos y de los numerosos factores que arrastre la misma; espacio y tiempo son pues dos referencias obligadas, imprescindibles.

¿Cuántas obras fueron censuradas, cuántas pasaron por la hoguera, cuántas fueron relegadas a desvanes de museos siendo tratadas con absoluta indiferencia y la más perversa displicencia y ahora se exhiben elegantemente como auténticas joyas? ¿Acaso la imagen cambió? Todo Cristo sabe que no, que lo que provoca el cambio en la opinión vertida sobre ella es el contexto histórico vigente, al fin y al cabo el sujeto y no el objeto.

¿Y cuántos creadores de imágenes fueron vituperados, cuántos desdichados e infelices en su tiempo, cuántos vivieron sumidos en la más lamentable miseria o mediocridad debido a un desprecio total y a un reconocimiento nulo? Bien es sabido por todos que muchos de ellos son los mismos a los que ahora admiramos, sacralizamos y mitificamos ardientemente.

Esto, –lo queramos o no– es así.

En los términos establecidos, es obvio que la consideración de la imagen viene motivada en importante medida por una notoria variedad de factores y circunstancias externas al objeto, que son visualizadas desde los más diversos ámbitos y siempre con la Historia como telón de fondo.

Pero realmente, ¿qué es lo que hace que una imagen sea elevada a la categoría del Arte? ¿Qué es lo que hace que consiga esa noble y eximia distinción? ¿Por qué esa parafernalia, por qué esa deificación de lo artístico? ¿Acaso es algo sagrado o no serán más bien mas que prejuicios y opiniones acatadas de antemano por el espectador ?

Lo cierto es que en esta sociedad del flash, el destello, la compulsión y el orgasmo, el impacto visual no deja de ser una realidad social imponente.

Reivindico desde aquí una categorización de lo artístico determinada en buena medida en función de los sentimientos de cada cual. Sinceramente, me parece bochornoso el comportamiento de esa multitud que permanece transida, perpleja y embaucada ante una imagen porque tiene unas ideas preconcebidas de que lo que esta visualizando –un cuadro, una fotografía o lo que demonios sea– ha sido comúnmente aceptado como algo artístico a lo que se debe rendir pleitesía sin escrúpulos; es el instinto de un rebaño, es una actitud vulgar; me parece ingenua, me parece absurda.

COMENTARIO

sobre la Imagen

Juan Alfonso Merlos García